



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

14 AGO 2026

Salta,

RES. DECECO Nº

0539-26

EXPEDIENTE Nº 6029/87

VISTO: El pedido efectuado por el alumno José Fernando LAMAS, D.N.I. Nº 16.883.093, mediante el cual solicita reconocimiento de la asignatura Introducción a la Matemática, aprobada en la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, plan de estudios 1984, de la Facultad de Ciencias Exactas dependiente de esta Universidad, por la asignatura correspondiente de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, planes de estudios 2.022 de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 128/21 del Consejo Superior – Reglamento de equivalencias de materias aprobadas en otra Universidad Nacional, Provincial o Privada establece, entre otros aspectos, que las equivalencias de materias deberán ser consideradas en base a los programas cursados y aprobados por el alumno recurrente y que "toda asignatura aprobada por equivalencia, queda condicionada a la aprobación de las materias correlativas que estipule el respectivo Plan de Estudios" (Artículo 12).

Que por Res. CD Nº 236/89 se aprueba la reglamentación para el reconocimiento de asignaturas que se tramiten en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica

Que el profesor: Abel CARMONA (fs. 15), aconseja al respecto.

Que a fs. 40 la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina, ratifica la decisión del docente antes mencionado, mediante Despacho Nº 281/26.

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al alumno José Fernando LAMAS, D.N.I. Nº 16.883.093, **reconocimiento total** de la asignatura Introducción a la Matemática: nota 6 (seis), libro 1A, acta 867, folio 279, fecha 04/08/1986, (no registra aplazos) aprobada de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, plan de estudios 1984, de la Facultad de Ciencias Exactas, dependiente de esta Universidad, según consta en el Certificado Nº 27/25 que obra a fojas 26 del Expediente de referencia, por la asignatura Matemática I, correspondiente de las carreras Licenciatura en Administración y Licenciaturas en Economía, planes de estudios 2022.

ARTICULO 2º.- HÁGASE saber al alumno peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/lss

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.